

temas propuestos

La coordinación entre la Enseñanza Primaria y las Enseñanzas Medias *

Considerando de trascendencia suma y de importancia capital la cuestión propuesta en el número 50 de la REVISTA DE EDUCACIÓN sobre el entronque o coordinación entre las Enseñanzas Primarias y Medias, me permito enviar unas cuantas opiniones o consideraciones objetivas y meditadas por si pudieran servir para dar algo de luz a la solución de tan candente problema.

Tal como está hoy la legislación en lo que respecta a ambas enseñanzas, existe un cambio tan brusco entre ellas, que en los alumnos necesariamente se produce un colapso de adaptación con quebrantos de orden psicológico y educacional. El niño, al pasar a los diez años a la enseñanza media, ve interrumpida—en los casos en que el niño sea bastante brillante y posea la escolaridad necesaria—su facilidad de aprender, su interés y su clara comprensión con un fárrago de textos y programas que es incapaz de asimilar. Este mal se agrava notablemente si el alumno que ingresó en la Enseñanza Media carece de escolaridad y, por tanto, de los conocimientos instrumentales que le permitan, ya no saber estudiar, ni siquiera saber casi leer los textos nuevos que se le ponen delante.

Sentados estos inconvenientes como ciertos e irremediables, y que podemos afirmar con la experiencia que nos dan más de un cuarto de siglo dedicado a la enseñanza primaria y a la preparación de alumnos de enseñanza media, procede estudiar las causas y dar la solución, ya que esto creo sea la finalidad que persigue la REVISTA DE EDUCACIÓN con las más altas miras y los mejores deseos de orientación y solución constructiva y siempre muy ajeno a herir susceptibilidades ni ocasionar polémicas bizantinas.

Considero que una de las causas de los males señalados está en la edad de ingreso en las Enseñanzas Medias. Los diez años que determina la ley son prematuros. A esa edad los niños no pueden poseer la madurez y formación necesarias para afrontar la enseñanza media. En Hispanoamérica y la mayor parte de las naciones que van a la cabeza de la cultura, el ingreso en la enseñanza media es a edades superiores. Los chicos deben pasar lo que llaman el octavo grado para ingresar en estudios de bachillerato, lo que hace que aun asistiendo a las escuelas maternas desde los cuatro años, el chico tendrá por lo menos doce años al pasar a la enseñanza media. De esta forma la madurez intelectual que se origina de los diez a

* Este tema fué planteado por la Redacción de la REVISTA en el núm. 50, correspondiente a la primera quincena del mes de noviembre del pasado año. Véase también sobre él la carta abierta de don GERARDO LÓPEZ-MALO en el núm. 52, págs. 33-4.

los doce años cae plenamente dentro del campo de la enseñanza primaria y el niño posee las cualidades específicas para poder saltar el gran bache de la enseñanza media, y los señores profesores de Institutos y Colegios encontrarán un material humano mucho más apto y preparado no ya intelectualmente, sino psicológicamente, para llevar a cabo programas específicos y selectivos.

Por otra parte, debe exigirse la escolaridad obligatoria al niño que vaya a cursar estudios medios: no basta sólo que la legislación modifique la edad de ingreso; se precisa un control concienzudo y riguroso de esta escolaridad por medio del Libro de Escolaridad correspondiente, que determina de una manera efectiva que el chico cursó esos años en la Escuela Primaria de cualquier clase que ésta sea, y, además, no sería mucho también exigir que el niño, para ingresar en la Enseñanza Media, posea una nota media de calificación escolar, que yo no voy ahora a decir porque lo considero de competencia de las autoridades de educación. De esta forma, la coordinación resultará eficiente, y no sería preciso que los señores profesores de Enseñanza Media descendiesen a estadios de la cultura que creo son de la competencia de los maestros de Primaria.

En cuanto a la reducción de profesores de Enseñanza Media en los primeros cursos—a las dos ramas esenciales de Ciencias y Letras—, no lo considero acertado. Tiene esto en su haber en que los chicos se encariñan más con estos únicos profesores al aumentar las horas de convivencia y adaptarse a sus formas, planes y métodos, y no olvido la eficacia de la parte afectiva y de simpatía en la enseñanza, que despierta el interés, la más importante de las palancas que regulan la metodología; pero considero tiene dos inconvenientes importantes: uno es que, dada la amplitud que hoy adquiere cualquier materia o disciplina del programa y la tendencia a la especialización, es muy difícil que sólo dos profesores abarquen todas las asignaturas con la solvencia cultural que se precisa en el segundo estadio de la cultura. Cada profesor tiene más que suficiente con su asignatura y a ella ha de dedicar todos los esfuerzos para dominarla ampliamente. El segundo inconveniente es que puede suceder—porque somos humanos y hombres—que uno de esos dos profesores no reúna todas las condiciones apetecidas de afectividad, magisterio, método, etc., y entonces los alumnos se verían condenados a sufrir los primeros cursos de un profesor que no les llena plenamente y que acaso les cayó antipático, aunque sea sin motivo, y esos cursos quedan moralmente perdidos, y las clases pudieran ser un obstáculo insalvable.

La solución, pues, de tan importante problema está solamente, según mi humilde opinión, en aumentar la escolaridad primaria lo suficiente para que la coordinación sea un hecho y se eviten las inhibiciones y la gran conmoción que está sucediendo entre las dos ramas de la enseñanza, que han de ser la sólida base sobre la que se asienta la cultura media de la nación.

IGNACIO PÉREZ LANZA

Director del Período de Conjunto de la Universidad Laboral "José Antonio Girón"

Gijón, enero de 1957.